CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 9:54 AM

Moción de Orden del Día N° 4414

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Carhuarpampa, fue creado por Ley Nº 9392 del 30 de septiembre de 1941 por el presidente constitucional de la República, Manuel Prado Ugarteche.

Que, es uno de los diez distritos de la provincia de Ocros del departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Ancash. Limita por norte con el distrito de Acas y con el distrito de San Cristóbal de Raján; por el sur con el río Pativilca; por el oeste con el distrito de Acas; y por el este con la Provincia de Cajatambo.

Que, lleva el nombre de Carhuapampa porque en el lugar donde se asentó la población después del terremoto estaba lleno de flores amarillas. El nombre Carhuapampa proviene de la composición de dos nombres: Carhua de Carhuash, que significa color amarillo por las plantas de flores amarillas que pueblan el lugar y Pampa que significa plano, porque el lugar elegido se caracteriza por ser plano , creando su capital en el pueblo de Aco, en sus inicios conformaban los centros poblados de Huanri, Pimachi, Aco y Mayush, posteriormente se reubicaron debido a los cultivos que tenían en la zonas bajas como en la capital Aco y los centros poblados Pimachi y en Mayush.

Que, Carhuapampa antiguamente perteneció al distrito de Acas y a la provincia de Bolognesi, actualmente conforma la provincia de Ocros.

Que, se ha tecnificado el cultivo del melocotón siendo la principal fuente de ingreso para la población del lugar y entre las variedades están el Blanquillo (melocotón de excelente sabor utilizado como patrón principal para los injertos)

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Carhuapampa por su 81° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Gilbert Cornelio Santos, alcalde del distrito de Carhuapampa y, por su intermedio, al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * CÁMARA DE DIPUTADOS * CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA